

CHILE / PORTADA / PUEBLOS

Serie Territorios: Atacama, tierras de culturas ancestrales de valiosa biodiversidad bajo explotación extractivista

El Ciudadano · 2 de octubre de 2021



El Ciudadano comparte una serie sobre territorios en Chile, incluyendo antecedentes desde una perspectiva histórica, ancestral, geo política, económica, política y socio ambiental. En esta ocasión, ATACAMA.

Ver también:

Serie territorios: Tarapacá, pujanzas e historias para transformar

A continuación, ATACAMA

La Región de Atacama, posee una superficie de 75.176,20 kilómetros cuadrados, equivalentes al 9,94% del territorio de Chile. Limita al norte con la región de Antofagasta y al sur con la región de Coquimbo.

Sus características naturales permiten definirla dentro del territorio País como una región transicional, puesto que las unidades de relieve básicas presentadas en las regiones del norte aquí comienzan a variar. Su clima y las condiciones hidrográficas permiten que la vegetación sea más abundante que las dos primeras regiones. Según el Censo 2017 la población alcanzaba los 286.168 habitantes y una densidad de 3,81 habitantes por kilómetro cuadrado.

La Región está compuesta por las siguientes comunas: Alto del Carmen, Caldera, Chañaral, Copiapó (capital regional), Diego de Almagro, Freirina, Huasco, Tierra Amarilla y Vallenar.

El conjunto de comunas de este distrito componen la Región de Atacama, zona geopolítica muy diversa. En ella se puede encontrar el desierto más árido del planeta, el altiplano con sus humedales, costas, varios volcanes, cerros, montañas y valles fluviales.

La palabra Atacama es el nombre que los españoles le dieron a la población andina que habitaba esta región a su llegada, en el siglo XVI. Durante los siglos previos a la invasión europea, los pueblos como el Diaguita, Colla y Likan Antai, que han sido habitantes ancestrales de estas tierras, han sobrevivido a diversas prácticas coloniales de invasores.

La región de Atacama concentra una inmensa diversidad de flora y fauna, lo que ha llevado a decretar importantes áreas protegidas debido a convenios internacionales y tratados nacionales. Algunas de estas áreas son los declarados parques nacionales Pan de Azúcar, hábitat del pingüino de Humboldt, Nevado Tres Cruces y Llano de Challe.

En tanto, la Laguna del Negro Francisco y la Laguna Santa Rosa son humedales protegidos internacionalmente bajo el convenio de Ramsar. Y así, se podrían seguir enumerando ecosistemas de incalculable valor como el Desierto Florido, la Laguna Huasco Altina y el Salar de Pedernales, áreas de preservación ecológica. Sin embargo, el cuidado y protección de estos lugares en la teoría y los tratados dista mucho de lo que sucede realmente en la práctica, según han denunciado históricamente las comunidades de la región.

Si bien el turismo ha sido una actividad que ha incrementado con los años debido a la excepcionalidad de los paisajes y climas de la región, la actividad minera es la que tiene mayor presencia en el distrito, con un 90% de las exportaciones regionales. Bastante por detrás le siguen la actividad agrícola, con los parronales y olivos, y el sector pesquero y acuícola en sus costas.

Según el Índice de Desarrollo Regional (IDERE) 2019, la región de Atacama se encuentra en un estado de desarrollo medio con respecto al resto de regiones de Chile. Esto ocurre en la mayoría de sus dimensiones, tales como Educación, Salud, Bienestar Socioeconómico, Conectividad y Seguridad. En tanto en la dimensión de Sustentabilidad y Medioambiente es la tercera peor ubicada en conservación de la biodiversidad y áreas verdes urbanas, pero la tercera y cuarta mejor en diferenciales de caudales de ríos y en calidad de aire, respectivamente.

En cuanto al índice de Actividad Económica, la región de Atacama se vuelve a encontrar en medio, sin embargo, junto a la región Metropolitana y la de Antofagasta (principal región de la industria minera en Chile) concentran la mayor

renta por contribuyente. A nivel nacional, la región de Atacama es la segunda con mayor existencia de mineras, tanto de las que explotan metales como no metales, pero en la que ha predominado la explotación cuprífera a lo largo de las décadas.

Quienes representan actualmente al [Distrito \(4\) que corresponde a la Región de Atacama en la Convención Constituyente](#), son: CONSTANZA ANDREA SAN JUAN STANDEN (Mov. Sociales e independiente); ERICKA PORTILLA BARRIOS (Partido Comunista); GUILLERMO NICOLAS NAMOR KONG (Independientes no Neutrales) y MAXIMILIANO HURTADO ROCO (Partido Socialista).

Según el Mapa de Conflictos Socioambientales en Chile, diseñado por el INDH, la región de Atacama concentra 11 conflictos, de los cuales solo uno fue cerrado y además sin sanciones. El 73% ha sido producido por el sector de la minería, el 18% por el sector energético y el 9% por el sector agropecuario. Además el 45% de los conflictos se desarolla en territorio indígena.

Actividades extractivistas indiscriminadas, como las anteriormente señaladas, en especial la minería, han generado un grave impacto en una de las regiones con mayor biodiversidad y necesidad de conservación, provocando serios conflictos medioambientales, que han llevado a distintas comunidades del territorio a alzarse en resistencia por el cuidado de sus ecosistemas.

Algunos casos

Pascua Lama: Ha sido una de las inversiones mineras más ambiciosas. Se ha emplazado en la frontera de Atacama con Argentina y ha mantenido una ferrea resistencia por parte de la comunidad organizada, entre ellas la Asamblea por el Agua de Guasco Alto.

La inversión estimada vinculada a la transnacional Barrick Gold sería de 2300-2400 millones de dólares, con una proyección de explotación de al menos 23 años. La cantidad de reservas calculadas es de 18 millones de onzas de oro, 731

millones de onzas de plata y 662 millones de libras de cobre. Con un porcentaje de depósitos del 75% del lado chileno y 25% del argentino.

Este proyecto acumula diversos recursos judiciales, suspensión de faenas y numerosos procesos sancionatorios, desenmascarándose en varias ocasiones la colusión minera Barrick Gold y políticos funcionarios públicos.

Entre las denuncias contra las faenas de la empresa, incluyela destrucción de vegas altoandinas, de llareta, amenazas y afectación a glaciares, contaminación fuentes de agua, entre otras. En septiembre del 2020, el primer Tribunal Ambiental confirmó la clausura y cierre definitivo de la mina Pascua Lama. Según informó el organismo, junto a la determinación de no funcionamiento, se mantendrá la multa por más de 7 mil millones de pesos contra la empresa.

Relaves mineros, contaminación y escasez hídrica: Al año 2019 se informaba que en Copiapó existen 155 relaves y 22 de ellos sin controlar. La mayoría están en la zona urbana y periurbana. Se ha señalado asimismo que la exposición a contaminantes está relacionado con el estrato socioeconómico de las personas. La composición de los diferentes suelos y polvos de calle de la ciudad y los mayores niveles de concentración de contaminantes afecta a sectores vulnerables.

Luego de los aluviones que afectaron a la Región de Atacama durante el mes de marzo del 2015 se ha señalado que no fue propiamente un fenomeno natural por el exceso de lluvias, sino también por el resultado del peligro latente que afecta a una región ambientalmente estresada por la presencia de relaves y concentrados mineros activos, además de depósitos abandonados.

Una misión de observación del INDH daba a conocer un informe a inicio de febrero del 2019, detectando que habitantes de Copiapó y Tierra Amarilla viven con el inminente riesgo de consumir agua contaminada con material pesado.

Relaves, tronaduras, derrames y material particulado enfrentan a las comunidades Colla y los poblados atacameños con las faenas mineras de la región.» Las tronaduras realizadas por las mineras, junto a la suspensión de polvo, los relaves y la escasez hídrica, entre otras variables, estarían vulnerando gravemente el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación», se señala en parte del informe.

Asimismo, la Región de Atacama en general, desde hace varios años se viene enfrentando una dramática crisis hídrica. El 2019 por ejemplo, se decretó zona de emergencia agrícola. Uno de los elementos principales que ha intensificado el estrés y crisis hídrica, es el funcionamiento de múltiples actividades del extractivismo minero y agroindustria, afectando gravemente el acceso y calidad de este vital elemento para el consumo de la población, como también, para la preservación de humedales y bofedales, donde las aguas subterráneas adquieren un rol de suma importancia.

La contaminación en Freirina que detonó a partir del 2012 ha sido otro caso critico que ha vivido una comuna en este distrito, relacionado a una mega planta faenadora de cerdos de la empresa Agrosuper, generándose un estallido social y conmoción a nivel País.

Otro caso, es el de la [termoeléctrica Guacolda](#) (AES Gener, Copec y Ultratierra) y con sus cinco unidades y la planta de Pellets, de CAP Minería, con fuertes contaminantes en el Valle del Huasco que han generado constantes conflictos socioambientales.

Salares de Maricunga

Proyecto del grupo Errázur que pretende en el presente la explotación de salmueras frescas desde el sector nororiente del Salar de Maricunga, a una tasa de extracción de 275 L/s, siendo procesadas las salmueras mediante el método de

evaporación solar y posterior precipitación en una planta de carbonato de litio para la producción de 5.700 t/año, y, mediante la extracción por solvente, se obtendrán 9.100 t/año de hidróxido de litio (equivalentes a 14.300 t/año de carbonato de litio), añadiendo además 38.900 t/año de cloruro de potasio como subproducto. Las salmueras de descarte del proceso de extracción por solvente - pobres en litio-, serán retornadas al Salar de Maricunga a través de pozos de reinyección.

El proyecto presenta una serie de reparos razón por la cual se ha judicializado en materia ambiental y también de protección, a la espera de un pronto alegato de partes en la Corte de Apelaciones de Santiago, interpuesto aquí ya que el proyecto presenta características de “Bi Regional”.

Frente a este proyecto, la [Comunidad Indígena Colla Pai Ote, y la Comunidad Indígena Colla Tata Inti](#) del pueblo de Los Loros, mantienen interpuesto un recurso de protección y otras acciones judiciales y administrativas, indicando una serie de ilegalidades e irregularidades no atendidas por las autoridades ambientales encargadas de evaluar el proyecto

Atacama, territorio Ancestral

Tres Pueblos Originarios (De los 10 reconocidos por la Ley y 1 en proceso de reconocimiento) aparecen con una importante presencia histórica en estos territorios: El Pueblo Colla, el Pueblo Diaguita y el Pueblo Likan Antai.

Pueblo Colla

Pueblo transfronterizo y según [fuentes oficiales del Estado](#), el Pueblo Colla es trashumante por excelencia; “se define como un pueblo de altura, de nieve, de frío y de la puna. Hoy habitan la zona cordillerana de la Región de Atacama en Chile y las localidades argentinas de Fiambalá, Laguna Grande, Jachal, Saujil, Tinogasta, Belén y Catamarca, entre otras”, indican.

Señalan también: “Las primeras referencias a los colla se remiten a los más antiguos habitantes del Titicaca, y por extensión, al mundo andino. Además su historia se vincula a acontecimientos desarrollados en las culturas de los pueblos asentados en Pucará Tiwanaku y Hatuncolla. Son una mezcla de pueblos provenientes de Bolivia que “ocuparon las provincias del noroeste de Argentina para desplazarse durante los siglos XV y XVI entre las dos laderas cordilleranas”.

También [fuentes oficiales](#), señalan sobre el Pueblo Colla: “La literatura y los especialistas en la cultura Colla han situado el territorio en que se mueve dicha etnia en la zona comprendida por la cordillera de las provincias de Copiapó y Chañaral, en la región de Atacama. Específicamente habitarían las quebradas comprendidas entre Juncal por el norte y el río Copiapó por el sur. Se trata de un territorio de quebradas, aguadas y montañas en las cuales el pueblo Colla se movía en busca de agua y alimento para sus animales. Dicho territorio es actualmente intensamente ocupado por las actividades económicas mineras y agrícola”.

Destacan en una de las publicaciones: “Las prácticas culturales colla están vinculadas a la cosmovisión del mundo andino. “La cosmovisión colla del mundo, su base ideológica y religiosa, los acerca a los indígenas del norte de Chile. Su concepción personal del universo y de la humanidad perdura en la conciencia del pueblo andino. A través de sus fiestas privadas en el hogar y en la montaña podemos percibir las prácticas religiosas andinas unidas a la religión cristiana”.

Agregan: “La figura de Dios y todas las tradiciones, convergen en la Pachamama que tiene un papel integrador de todas las energías. Los colla creen en los espíritus guías, en las almas, ánimas y en Tata Sol y Mama Luna”.

Según censo del 2017, la población Colla es de 20.744 personas.

Actualmente, la constituyente por escaños reservados de la Convención constitucional por el Pueblo Colla, es **Isabel Godoy**.

Pueblo Diaguita

Según [Memoria Chilena](#) sobre el Pueblo Diaguita: “Los valles de Copiapó, Huasco, Elqui, Limarí y Choapa presentan un paisaje de transición entre el desierto de Atacama y el valle central de clima mediterráneo. De clima benigno, la abundancia de pastos en las zonas de la precordillera andina y la existencia de flujos de agua constantes a través de los valles llevó a que tempranamente se instalaran grupos cazadores que ingresaron desde la vertiente oriental de la cordillera. Hacia el 2.500 a.C., éstos desarrollaron una agricultura basada en los cultivos de porotos, calabazas y maíz. Entre el 300 a.C y el 700 de nuestra era, floreció un complejo cultural que ha sido denominado El Molle por los arqueólogos. Éste se caracterizó por el desarrollo de una alfarería de motivos geométricos, una economía agroganadera sustentada en el uso de sistemas de regadío y un patrón de asentamiento semiestable en los valles y en la costa”.

Agregan: “Entre el 800 y el 1.000 de nuestra era surgió un nuevo complejo cultural de transición denominado Las Áimas, el que luego evolucionó hasta convertirse en la cultura Diaguita, denominada así por la aparente coincidencia de motivos alfareros con la cultura homónima de los valles del noroeste argentino. En su período clásico, la cultura diaguita desarrolló complejos sistemas de regadío, una fina cerámica de tonos blancos, rojos y negros y un sistema político de señoríos duales en cada valle, que se repartían el poder entre el curso bajo de los ríos y la costa y el curso medio de los valles y los distintos afluentes. Al parecer, no existió ni unificación lingüística ni política entre los diferentes valles, los que eran controlados por el sistema de señoríos duales”.

Destaca Memoria chilena también que en el último tercio del siglo XV los inkas impusieron su dominio sobre los pueblos diaguitas, designando kurakas - funcionarios imperiales- y estableciendo colonos traídos desde diversos lugares del imperio.

La conquista española significó un golpe vital para los diaguitas, que fueron compelidos a la servidumbre a través del sistema de encomiendas y reducidos a pueblos de indios, los que a mediados del siglo XVIII habían virtualmente desaparecido merced a la expansión de las grandes haciendas en los valles.

Una de las actividades Diaguita con importante reconocimiento, es su arte cerámico, que se caracteriza por su fina factura y rica decoración con figuras geométricas: líneas rectas, zig-zag y triángulos adosados a una línea. Sus colores son generalmente el blanco, rojo y negro.

La población que en Chile se reconoce como Diaguita, según censo del 2017 es de Diaguita 88.474 personas.

Actualmente, el constituyente por escaños reservados de la Convención constitucional por el Pueblo Diaguita, es **Erick chinga (paridad de Gabriela Calderón)**.

Pueblo Linkan Antai

Es el pueblo a quien se le ha categorizado principalmente como “Atacameño”. También se identifica con la lengua El Ckunza, Kunza o Kunsa

[Monumentos Nacionales en una publicación](#), señala: La presencia del pueblo atacameño o likan antai en la zona precordillerana del desierto de Atacama se remonta al siglo VI d.c. Los vestigios de las primeras comunidades que habitaron la zona de San Pedro de Atacama, permiten afirmar que se trató de una cultura agro alfarera, dedicada al cultivo del maíz, la papa y la quínoa, además de la ganadería de auquénidos como llamas y vicuñas”.

Indica asimismo: “Destacaron por la elaboración de fina artesanía en cerámica y telar, además del trabajo en cobre. Los atacameños se distribuyeron en distintas comunidades que siguieron un desarrollo histórico y cultural independiente, no

obstante compartieron elementos culturales, principalmente el uso del idioma común, el Kunza”.

Se hace referencia que durante el siglo XV “fueron conquistados por los incas, incorporando nuevos elementos a su cultura tradicional. Las comunidades atacameñas levantaban aldeas en las proximidades de cursos de agua dulce, donde practicaban la agricultura. Los asentamientos más antiguos construidos por esta etnia (pueblo) reciben el nombre de pueblos abiertos o puertos viejos, pues fueron espacios que incluían viviendas y tierras de cultivo sin un límite amurallado. Generalmente estas aldeas fueron complementadas más tarde con la construcción de murallas y fortalezas o pukaras que les aseguraban la protección frente a posibles invasores”.

La población Lickanantay o Atacameño según censo del 2017 es de 30.369 personas.

Actualmente, el constituyente por escaños reservados de la Convención constitucional por el Pueblo Likan antai, es **Félix Galleguillos Aymani**.

Serie Territorios /

Fuente: El Ciudadano